

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción Definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898



DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE:

BUIN

☒ **URBANO** ☐ **RURAL**

NÚMERO DE PERMISO
107
FECHA APROBACIÓN
01/12/2021
ROL S.I.I
5572-7

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2 de la Ley N°20.898.
- B) La Solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente **N°8133** de fecha de ingreso **17/02/2021**.
- C) Los antecedentes exigidos en el Título I artículo 2° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro municipal N°2168211 de fecha 17/02/2021, y el giro municipal N°2305870 de fecha 01/12/2021, por concepto de pagos de derechos municipales.

RESUELVO:

1. - Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/av/camino

EL NARANJAL

N° **393** lote N° **10** manzana **I** localidad o loteo **NUEVO BUIN IV**
sector **URBANO**

de conformidad a los planos y demás antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

- 2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

(especificar)

- 3.- Otros:

(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
SE ACOGE AL TÍTULO 5, CAPÍTULO 6 DE LA O.G.U.C.	



6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m2)	SUP. REGULARIZACION (m2)	TOTAL (m2)
SUP.CONSTRUIDA 1° PISO	23,13	33,26	56,39
SUP.CONSTRUIDA 2° PISO	23,13	18,70	41,83
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	46,26	51,96	98,22
TOTAL	46,26	51,96	98,22
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	100,42	N° DE PISOS	2
DESTINO DE LA EDIFICACION	HABITACIONAL		

7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIONES DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACIÓN	M2
				C4	18,70
				E4	33,26
VALOR CLASIFICACIÓN C4 SEGÚN TABLA MINVU					\$ 135.710
PRESUPUESTO C4					\$ 2.537.777
VALOR CLASIFICACIÓN E4 SEGÚN TABLA MINVU					\$ 97.641
PRESUPUESTO E4					\$ 3.247.540
TOTAL PRESUPUESTO POR CLASIFICACIÓN					\$ 5.785.317
DERECHOS MUNICIPALES 1,5% DEL PRESUPUESTO			1,5%		\$ 86.780
DESCUENTO 75% LEY N° 20.898					\$ 65.085
TOTAL CON DESCUENTO					\$ 21.695
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° 2168211	FECHA: 17/02/2021	(-)		\$ 2.118
EXENCIÓN DE DERECHOS (**)				☐ SI	☒ NO
TOTAL A PAGAR				(+)	\$ 19.577
GIRO INGRESO MUNICIPAL		N°	2305870	FECHA	01/12/2021

(**) Conforme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTAS:

- 1_. La construcción original cuenta con un Permiso de Edificación N°248 de fecha 24/08/2001, y una Recepción Final N°56 de fecha 06/09/2002, con una superficie de 46,26 m2.
- 2_. El presente Certificado de Regularización aprueba una ampliación en primer y segundo piso de 51,96 m2, y descuenta superficie no habitable correspondiente a 14,56 m2.
- 3_. El Proyecto se acoge al Título 5 Capítulo 6 de la O.G.U.C. sobre las Condiciones Mínimas de Elementos de Construcción No Sometidos a Cálculo de Estabilidad.



BARBARA CONCHA ALBORNOZ
ARQUITECTO REVISOR
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

BCA/bca.



GUILLERMO BACACHE GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES